



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Nota

Número:

Referencia: ME-2025-78311985-APN-DSAYF#SENASA –EX-2025-65670283- -APN-DSAYF#SENASA - Lic Púb N° 52-0029-LPU / 2025 - Objeto: “PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DEL SERVICIO DE GEOLOCALIZACIÓN PARA LA FLOTA AUTOMOTOR.” - OT N° 276/2025.-

A: José Angel Folgueira (DSAYF#SENASA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a fin de brindar respuesta a su solicitud de Precios Testigo efectuada mediante el memorándum registrado en el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) bajo el N° ME-2025-78311985-APN-DSAYF#SENASA.

Se comunica que, según lo indicado en el Informe Técnico de fecha 18 de agosto de 2025, disponible en el Sistema de Precios Testigo Web de SIGEN, los servicios descriptos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus Especificaciones Técnicas (v. PLIEG-2025-76705842-APN-DGTYA#SENASA), constituirían una especificidad.

Atento a lo expuesto, se pone en su conocimiento que en virtud de lo establecido en el Art. 3º, Inciso f), del Anexo I de la Resolución SIGEN N° 36-E/2017 y sus modificatorias, se encuentran excluidas del Control de Precios Testigo,

“Las compras de bienes y contrataciones de servicios que no respondan a las condiciones de ‘normalizados o de características homogéneas’ o ‘estandarizados o de uso común’, quedando alcanzadas por el ‘Control del Sistema de Precios Testigo’ aquellas cuyas características técnicas puedan ser inequívocamente especificadas e identificadas”.

Sin otro particular saluda atte.